

## **CaixaBank y la Obra Social "la Caixa" establecen un plan de ayudas para los afectados por los incendios en Galicia**

- **Los damnificados podrán acceder a préstamos personales en condiciones especiales para financiar la reconstrucción de viviendas, explotaciones y fincas agrícolas dañadas.**
- **La Obra Social "la Caixa" destinará una aportación económica de hasta 300.000 euros al apoyo de los afectados por la ola de incendios.**

**Santiago de Compostela, 18 de octubre de 2017**

CaixaBank ha aprobado un plan de ayudas destinado a los damnificados por los graves incendios que asolan Galicia y que han ocasionado, al margen de lamentables pérdidas humanas, daños de gran consideración, concentrados principalmente en las provincias del sur de Galicia.

Este plan incluye una línea de financiación específica destinada a paliar las dificultades que atraviesan los damnificados por los incendios. De esta manera, los afectados podrán acceder a préstamos personales en condiciones especiales para financiar la reconstrucción de viviendas, explotaciones y fincas agrícolas dañadas.

La puesta en marcha de esta línea pretende facilitar a particulares y empresas el restablecimiento en el menor plazo posible de tiempo de los bienes materiales quemados por el fuego. Se podrá acceder la misma a través de cualquier oficina de la red de CaixaBank localizada en alguna de las áreas afectadas por los incendios.

Además, la Obra Social "la Caixa" destinará una aportación económica de hasta 300.000 euros al apoyo a las personas damnificadas por los incendios. Estas ayudas se dirigirán especialmente a garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los afectados, de acuerdo con las prioridades establecidas por las administraciones.